

ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR 23/35/89/s
Distr: UA/SC

Se ruega envíen como máximo 15 llamamientos por Sección

AU 255/89

Posibles amenazas de muerte

19 de julio de 1989

COLOMBIA: Nora ESTRADA MORALES
Lucinio MUÑOZ
Miguel MAZORRA

=====
==

Amnistía Internacional manifiesta su gran inquietud por la seguridad de Nora Estrada Morales, Lucinio Muñoz y Miguel Mazorra, profesores de Neiva, departamento de Huila. El 23 de junio de 1989, poco después de que Nora Estrada Morales marchara para visitar Bogotá, apareció en el muro de su casa una inscripción en la que se acusaba a Lucinio Muñoz, Miguel Mazorra y a ella de pertenecer a un grupo guerrillero. Otra inscripción sugería que Miguel Mazorra y otro hombre habían sido responsables de dinamitar una empresa petrolera. El 17 de julio de 1989 aparecieron en la ciudad otras inscripciones murales de naturaleza similar que se referían específicamente a Nora Estrada Morales.

Nora Estrada Morales, miembro seglar de la comunidad religiosa del Instituto Misionero Secular desde 1985, presentó una queja oficial ante el procurador general en Bogotá el 29 de junio de 1989, solicitando una investigación oficial para descubrir a los responsables de las inscripciones. En su escrito declara que había recibido amenazas en 1986, después de una celebración del 1° de Mayo en su escuela, pero que desde entonces no había vuelto a tener problemas.

Información general

Desde 1986 un gran número de profesores ha perdido la vida o desaparecido en Colombia. Muchos otros han recibido amenazas de escuadrones de la muerte paramilitares y se han visto obligados a solicitar al Ministerio de Educación el traslado o a marcharse sin más de la zona donde residen y trabajan por temor por su vida. La federación colombiana de profesores afirmó recientemente que en los primeros meses de 1989 habían perdido la vida 14 profesores y desaparecido dos. Según las informaciones, en los últimos dos años unos 600 profesores de primaria y secundaria de toda la nación han recibido amenazas de muerte y más de 200 han solicitado el traslado. La violencia contra los enseñantes parece estar motivada por su participación en el trabajo comunitario, considerado "subversivo" por ciertos sectores de la sociedad, y por sus actividades sindicales. Muchos son también miembros destacados de grupos de oposición de la izquierda o de derechos humanos, todos los cuales han sido blanco especial de la represión en los últimos años. Amnistía Internacional cree que muchas de las muertes y desapariciones de motivación política atribuidos a los "escuadrones de la muerte" --incluyendo los de profesores-- son obra de las fuerzas armadas colombianas o de grupos paramilitares que actúan a sus órdenes o con su consentimiento.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes y vía aérea:

- expresando preocupación por la seguridad física de Nora Estrada Morales, Lucinio Muñoz y Miguel Mazorra, tras la aparición de inscripciones murales en Neiva en los que se los acusa de pertenecer a una organización guerrillera;

- pidiendo al gobierno que tome las medidas oportunas para garantizar su integridad física e investigar el origen de las aparentes amenazas contra ellos;

- solicitando al gobierno que tome medidas para evitar las amenazas y asesinatos perpetrados por los denominados "escuadrones de la muerte".

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Virgilio Barco
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Bogotá, D.E.
Colombia

Dr. Alfonso Gómez Méndez
Procurador General de la Nación
Procuraduría General de la Nación
Edificio Banco Ganadero
Carrera 5, 15-80
Bogotá, Colombia

Telegramas: Presidente Barco,
Bogotá, Colombia
Télex: 44821 PALP CO

Telegramas: Procurador General,
Bogotá, Colombia
Télex: 41224 PRGEN CO; 41213

Coronel Víctor Arévalo Pinilla
Comandante de la IX Brigada
Carrera 16, Calle 20 y 21
Neiva
Huila, Colombia

Telegramas: Comandante IX Brigada,
Neiva, Huila, Colombia

COPIAS A:

Señores CINEP
A.A. 25916
Bogotá, Colombia

Señores FECODE
A.A. 14373
Bogotá, Colombia

(asociación católica de
investigación/derechos humanos)

(principal sindicato de enseñantes)

y a la representación diplomática de Colombia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si envían llamamientos después del 30 de agosto de 1989.